



Consejo Económico y Social

Provisional

5 de julio de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida provisional de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 1º de julio de 2004 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Aliyev (Vicepresidente) (Azerbaiyán)

Sumario

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con los siguientes temas:

- b) Enfoque coordinado e integrado del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo rural en los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta a los países menos adelantados, con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-41084 (S)



En ausencia de la Sra. Rasi (Finlandia), ocupa la Presidencia el Sr. Aliyev (Azerbaiyán), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 11.30 horas.

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con los siguientes temas:

b) Enfoque coordinado e integrado del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo rural en los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta a los países menos adelantados, con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible (E/2004/58)

1. **El Presidente** declara abierta la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo de 2004. Dice que el tema del desarrollo rural, con especial atención en los países menos adelantados, permitirá que el Consejo continúe las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel del año anterior.

2. **El Sr. Civili** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales), presentando el informe del Secretario General que figura en el documento E/2004/58, dice que el hincapié en la coordinación y la integración es oportuno, habida cuenta de la naturaleza y la incidencia del desarrollo rural. En el informe del Secretario General se presenta un panorama de la aplicación de la declaración ministerial aprobada por el Consejo en 2003, y se hacen propuestas concretas sobre un enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural.

3. El orador pone de relieve los aspectos principales del informe, que comprenden la tendencia a la cooperación interinstitucional, el esfuerzo por aumentar la coherencia de las políticas y la promoción de iniciativas regionales en materia de desarrollo rural integrado. Asimismo señala a la atención el papel de la cooperación Sur-Sur, la agricultura y las asociaciones. En particular, es preciso dar a las asociaciones de colaboración triangular entre las Naciones Unidas, el sector público y el privado establecidas para fortalecer la capacidad productiva de las pequeñas y medianas empresas agrícolas y no agrícolas de las zonas rurales un papel más importante en la prestación de asistencia para el desarrollo por parte de las Naciones Unidas.

4. Como se concluye en el informe, para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos, es necesario abordar cuestiones tales como la complementariedad entre las estrategias, así como la promoción de la asignación eficaz de los recursos y la utilización óptima de la capacidad de organizaciones y agentes diversos.

5. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Países Insulares en Desarrollo) dice que el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional seguirán siendo difíciles de alcanzar si no se presta una atención prioritaria a la agricultura y el desarrollo rural. En su carácter de mecanismo central de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social tomó la elogiada decisión de considerar la coordinación del desarrollo rural, en particular con respecto a los países menos adelantados. En el Programa de Acción de Bruselas para el decenio en curso se pone de relieve el papel de la agricultura y las agroindustrias, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los procesos de desarrollo. Se necesitan acciones específicas y detalladas, y el propio Programa de Acción brinda un marco orientador para la coordinación del apoyo a los países menos adelantados, que comprende el fortalecimiento de las capacidades productivas.

6. A ese respecto, el orador hace referencia al informe del Secretario General, que cita a la coherencia de las políticas como factor importante para lograr la asignación óptima de recursos a los países menos adelantados. La mayor parte de la labor de las Naciones Unidas a favor de los países menos adelantados en la esfera del desarrollo rural la llevan a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que perfeccionaron sus esfuerzos en pro de la coordinación definiendo un programa mundial para el desarrollo rural. Asimismo cabe destacar que los órganos rectores de esos organismos y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas adoptaron resoluciones separadas con el fin de incorporar a sus actividades la aplicación del Programa de Acción de Bruselas.

7. Los países que dependen de los productos básicos se beneficiarán del Grupo Internacional de Tareas sobre Productos Básicos, que se establecerá, bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para promover un enfoque basado en la pluralidad de interesados y formar una coalición mundial que comprenda a las instituciones de Bretton Woods. La Oficina del Alto Representante tiene la responsabilidad de la plena movilización y coordinación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para facilitar la aplicación y la coherencia del seguimiento y el monitoreo del Programa de Acción en todos los niveles. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas también desempeñan un papel de apoyo a ese respecto.

8. El orador se refiere también al valor del microcrédito, la microfinanciación y el creciente papel de las asociaciones con la sociedad civil y el sector privado en el desarrollo rural, y destaca la necesidad de apoyar la cooperación Sur-Sur en diversas esferas de actividades, por ejemplo, en la expansión de la participación de los países menos adelantados en el comercio intrarregional de productos agrícolas y agroindustriales.

9. **El Sr. Al-Nasser** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, reconoce los esfuerzos hechos por el Consejo en la coordinación de las políticas en todo el sistema, inclusive la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Es vital aprovechar las experiencias y enseñanzas obtenidas con respecto al establecimiento de mecanismos eficaces para el monitoreo de la aplicación de las recomendaciones. Las comisiones orgánicas del Consejo desempeñan un tremendo papel en la exploración de las opciones para mejorar los mecanismos de examen y coordinación a ese respecto.

10. La coordinación integrada entre el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, junto con sus órganos subsidiarios, ayudará a formular una visión conjunta para la aplicación de los compromisos convenidos, fortaleciendo el principio de la alianza mundial y al mismo tiempo impidiendo la superposición de la labor de los órganos del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de los 77 y China celebran los esfuerzos realizados para el examen y la evaluación de la aplicación en todo el sistema de las conclusiones convenidas sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de las Naciones Unidas, así como para tomar nuevas medidas a favor del enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural.

11. El compromiso del Grupo de los 77 y China con la realización de los objetivos y metas de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas ha se-

guido siendo la guía para la activa participación del Grupo en el enfoque de las cuestiones que se están examinando. Los temas de especial pertinencia para los países en desarrollo comprenden el seguimiento de las reuniones sobre el desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo, la delincuencia internacional, la superación de la brecha digital, las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, el apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la prevención de los conflictos armados. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China desean aprovechar la oportunidad para encomiar el eficaz rol de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación al contribuir a la promoción de la coordinación interinstitucional y mantener a los Estados Miembros informados acerca de los nuevos acontecimientos.

12. **El Sr. Van den Berg** (Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos (Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía), los países en proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), así como de Islandia, Liechtenstein y Noruega, dice que el desarrollo rural es una prioridad para la cooperación europea para el desarrollo. La Unión Europea acoge con beneplácito el informe del Secretario General, y especialmente la recomendación en la que se invita al sistema de las Naciones Unidas a diseñar un programa coherente de creación de capacidad para el desarrollo rural. Como el alcance de un programa de esa índole sería teóricamente infinito, el orador pide a las Naciones Unidas que, bajo los auspicios de la Junta de los jefes ejecutivos, haga una evaluación completa de las actividades existentes y las necesidades que subsisten, asegurando así que no se desperdicien los recursos escasos. La Unión Europea espera con interés una mayor aclaración respecto del programa coherente de creación de capacidad para el desarrollo rural.

13. Especialmente en los países menos adelantados, la mayor parte de la población habita en las zonas rurales y se gana la vida en ellas. Por consiguiente, el desarrollo rural y agrícola, incluida la agrosilvicultura, debe estar en el centro de todo enfoque de reducción de la pobreza, centrandó la atención en los pobres de las zonas rurales. Un enfoque integrado combinaría varios elementos: remoción de los obstáculos que impiden que los pobres de las zonas rurales aprovechen las oportunidades para mejorar sus vidas; prevención de

los conflictos promoviendo sociedades más pacíficas y equitativas sobre la base de un mayor grado de transparencia, responsabilidad y descentralización; medidas en materia de salud, educación e infraestructura, en sinergia con el desarrollo urbano; recursos adecuados para la lucha contra el VIH/SIDA, y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza son instrumentos útiles para abordar el marco general de políticas de forma de fortalecer el liderazgo nacional, la participación de los interesados y la coordinación de los donantes. Al paso que celebra la creciente atención prestada a las inversiones en la agricultura y el incremento de los préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el orador destaca que el desarrollo debe comprender también la reforma institucional, la planificación participativa y el fortalecimiento de las capacidades.

14. Un importante cometido de las Naciones Unidas consiste en recordar continuamente a los asociados para el desarrollo los acuerdos a que se llegó en Monterrey, la Cumbre del Milenio, la Cumbre Mundial de la Alimentación y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Asimismo debe determinar los métodos para convertir esos acuerdos en soluciones prácticas, especialmente promoviendo un enfoque integrado y coordinado del desarrollo rural.

15. Como el comercio desempeña un importante papel en la promoción del desarrollo económico y el alivio de la pobreza, es esencial llegar a una exitosa conclusión de las negociaciones con arreglo al Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo es importante mejorar el acceso a los mercados mediante planes preferenciales, tales como la iniciativa "Todo menos Armas" de la Unión Europea y su Acuerdo de Cotonú con los países de África, el Caribe y el Pacífico. Esos planes deben ser apoyados mediante la asistencia técnica relacionada con el comercio para el fortalecimiento de las capacidades, así como mediante la incorporación del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo.

16. La Unión Europea está muy preocupada por los problemas a que se enfrentan numerosos países y productores dependientes de los productos básicos. Apoya los esfuerzos en pro de la diversificación, pero es necesario hacer mucho más para contrarrestar la actual declinación del sector de productos básicos en los países más dependientes, y salvaguardar y mejorar el papel de la producción de productos básicos en el empleo, la

generación de ingresos y la reducción de la pobreza. En abril de 2004, la Unión Europea adoptó su propio plan comprensivo de acción con análogas características. Celebra los esfuerzos de la UNCTAD por lograr una estrecha cooperación en materia de productos básicos de todos los interesados de las cadenas de valor de los productos básicos. El orador espera recibir más detalles acerca de los planes de la UNCTAD de un grupo internacional de tareas sobre los productos básicos, y en especial sobre las formas de asegurar que no haya duplicación de esfuerzos con otras actividades en la misma esfera.

17. Las organizaciones regionales y los bancos regionales de desarrollo, que tienen el apoyo de las Naciones Unidas en la prestación de ayuda a los países para la elaboración de sus planes nacionales, deben por su parte apoyar y respaldar las estrategias nacionales. Los procesos de planificación llevados a cabo en conjunción con la NEPAD deben seguir estando dirigidos localmente, de modo que las prioridades en materia de inversiones se integren en los marcos nacionales y sectoriales existentes.

18. **El Sr. Nebenzya** (Federación de Rusia) dice que el Consejo, como principal órgano de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, debe asegurar una adecuada vinculación entre los procesos y programas internacionales pertinentes, de modo que se puedan aplicar plenamente las conclusiones y recomendaciones de la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones de 2003. Ello sólo podrá lograrse asegurando un amplio y continuo intercambio de información y experiencia entre las instituciones y organizaciones, tales como la Red de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria del sistema de las Naciones Unidas, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, así como desarrollando el potencial de las comisiones regionales y logrando una mayor sinergia con las instituciones internacionales de fuera del sistema de las Naciones Unidas, con las instituciones financieras internacionales y con la sociedad civil.

19. La asistencia externa para el desarrollo agrícola y la erradicación de la pobreza sigue siendo importante, y debe armonizarse con los esfuerzos nacionales. Habida cuenta de la limitación de los recursos financieros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben centrar la atención en las prioridades de los propios países receptores, y especialmente en las actividades que funcionen como catalizadoras del desarrollo

agrícola y la reducción de la pobreza, y que promuevan el desarrollo sostenible. Entre las prioridades figuran el acceso al agua y al saneamiento, el suministro de energía a las zonas rurales y la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

20. Es vital la eficaz coordinación de las actividades sobre el terreno. Sería útil, por ejemplo, integrar los problemas del desarrollo rural en las actividades operacionales, fortalecer la integración regional e interregional por conducto de las comisiones regionales, centrar la atención en los niveles subregional y local, que son esenciales para realizar los objetivos internacionales convenidos en materia de desarrollo rural, y ayudar a las diversas iniciativas regionales en los países en desarrollo, entre ellas las que cuentan con los auspicios de la NEPAD.

21. Debe hacerse especial hincapié en la elevación de la productividad agrícola, la asistencia al desarrollo rural en los países que carecen de seguridad alimentaria, en especial en África, la creación de “redes de seguridad alimentaria”, y el incremento del producto en las zonas en que es difícil la agricultura en tierras de labranza. El orador celebra la creciente atención prestada por los donantes y las instituciones financieras internacionales a esos problemas, así como la que se presta a la agricultura en los países en desarrollo. Debe prestarse continua asistencia a los países necesitados, en especial de África, a las novedades en materia de ciencia y tecnología agrícolas, y al incremento de la productividad agrícola, al paso que se observan las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos. Debe hacerse un verdadero esfuerzo por lograr una “segunda revolución verde” de manera de beneficiar a los países más pobres.

22. El orador hace suyas las conclusiones del informe del Secretario General, en especial sobre la cooperación Sur-Sur, la asistencia a los programas de educación y empleo, el incremento del microcrédito a los agricultores y la difusión de tecnologías modernas de información y comunicaciones en las comunidades rurales. Al aplicar esas conclusiones, el Consejo debe centrar sus esfuerzos en la obtención de condiciones óptimas para resolver los complejos problemas vinculados al desarrollo rural y la erradicación de la pobreza, en especial en los países menos adelantados.

23. **El Sr. Zhang** Yishan (China) señala que las tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en zonas rurales, y 700 millones de ellos en los países menos

adelantados. Un enfoque coordinado e integrado del sistema de las Naciones Unidas en lo tocante a la promoción del desarrollo rural ayudará a obtener la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Según las conclusiones de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, la erradicación de la pobreza y el desarrollo rural exigen esfuerzos de todo el sistema, así como un enfoque coordinado e integrado.

24. La mundialización determinó un ensanchamiento de la brecha entre los ricos y los pobres, y el sistema comercial multilateral se vio afectado negativamente, de modo que los países en desarrollo, y especialmente los países menos adelantados, se enfrentan a importantes obstáculos en su esfuerzo por promover el desarrollo rural y erradicar la pobreza. Por consiguiente, la comunidad internacional debe procurar crear un entorno propicio fortaleciendo la cooperación, incrementando la asistencia oficial para el desarrollo, reduciendo drásticamente o cancelando la deuda de los países en desarrollo, transfiriendo tecnologías y ampliando el acceso a los mercados. Las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y los organismos de su sistema deben formular estrategias integradas y coordinadas para el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza, como parte importante del desarrollo económico y social. El orador celebra que el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza se hayan incorporado a los objetivos de desarrollo del Milenio. Espera que se preste la debida atención a las necesidades reales de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, simplificando los procedimientos de ayuda y teniendo debidamente en cuenta el medio ambiente local. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola deben fortalecer su cooperación y armonizar sus políticas de desarrollo rural.

25. Hay un amplio margen para el incremento de la cooperación Sur-Sur. Los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, tienen una valiosa experiencia en materia de microcrédito, erradicación de la pobreza mediante reformas y transferencias de tecnología, fortalecimiento de las capacidades, participación de las mujeres y programas educacionales. Los países deben aprender mutuamente de sus prácticas más exitosas, y las Naciones Unidas deben promover activamente esos intercambios.

26. El desarrollo rural sostenible es una prioridad en China. Su programa de acción nacional en materia de

agricultura comprende el incremento de la producción, el mejoramiento de las condiciones de la producción rural, la mejora de las infraestructuras, el mejoramiento del ambiente biológico y la promoción de la aplicación de tecnologías avanzadas. Deben hacerse esfuerzos por intensificar la urbanización y promover el desarrollo de las empresas en el campo y en las ciudades. Mediante la modernización de su agricultura, China ha podido alimentar al 22% de la población mundial con sólo el 10% de las tierras cultivables del mundo, y de tal modo ha establecido una firme base para el desarrollo sostenible.

27. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) acoge con beneplácito el informe del Secretario General (E/2004/58). La mayoría de los habitantes de los países en desarrollo viven en zonas ecológicamente frágiles y dependen en alto grado de la agricultura, tanto para el abastecimiento de alimentos como para la obtención de ingresos. El desarrollo rural es fundamental para reducir la pobreza extrema, porque la mayoría de los habitantes de las zonas rurales tienen un limitado acceso a los vínculos de comunicación, los mercados, el apoyo técnico y los servicios sociales, lo cual los coloca en situación de riesgo frente a la pobreza, la malnutrición, la enfermedad y el analfabetismo. En los países menos adelantados, la proporción del mercado de los productos del sector agrícola es variable y la relación de intercambio no es fiable. El orador apoya las recomendaciones a favor de la diversificación de productos y de la realización de inversiones sustanciales en infraestructura física y económica. Asimismo, los asociados para el desarrollo deben asegurar la transferencia de tecnología a los países menos adelantados, y ayudarlos a fortalecer sus capacidades y a cumplir los compromisos asumidos en el Programa de Acción de Bruselas, la Declaración del Milenio y otras reuniones y conferencias internacionales. Con tal fin, deben incrementarse las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo.

28. El orador celebra el hincapié que se hace en el informe del Secretario General en la necesidad de coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Un enfoque coherente producirá resultados mucho mejores en materia de desarrollo rural. El crecimiento económico que generará producción e ingresos adicionales debe tener gran densidad de empleos y aliarse con la educación y el desarrollo de las aptitudes para los habitantes de las zonas rurales. En Bangladesh, casi el 90% de los pobres viven en zonas rurales. El enfoque integrado del desarrollo rural aplicado por el país se deriva en parte de las enseñanzas

obtenidas por conducto de la Academia de Desarrollo Rural de Bangladesh, que se comparten con otros países en desarrollo. Ese enfoque integrado permitió que Bangladesh avanzara hasta la categoría de desarrollo humano “medio” según la evaluación del más reciente *Informe sobre el desarrollo humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

29. El Gobierno de Bangladesh ha colocado a la reducción de la pobreza en el centro de su estrategia trienal de desarrollo económico, que comprende la investigación y el desarrollo de cultivos de alto rendimiento, el suministro de préstamos agrícolas de bajo interés y sin necesidad de garantías, una capacitación intensiva, el desarrollo de las infraestructuras rurales y la ampliación de la red de protección social. La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales también participan en los programas de reducción de la pobreza, en especial en las zonas rurales. El valor del microcrédito en Bangladesh ha sido reconocido por el Banco Mundial. Se calcula que los préstamos obtenidos mediante los programas de microcrédito han reducido la pobreza moderada de los participantes hasta en un 20%, y la pobreza extrema hasta en un 22%. Han determinado la creación de activos, la generación de empleos, la seguridad económica y el empoderamiento, en especial de las mujeres. En el último decenio, Bangladesh logró reducir los niveles de pobreza en un 9% mediante su enfoque integrado del desarrollo rural, combinado con sus programas de microcrédito.

30. **El Sr. Shin Boo-nam** (República de Corea) dice que la comunidad internacional reconoce que el desarrollo rural es una condición sine qua non no sólo de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, sino también de la realización en tiempo de los objetivos de desarrollo del Milenio. Con su experiencia en la superación de los desafíos de la pobreza rural durante los últimos 30 años, el país del orador aprecia la oportunidad de compartir las enseñanzas que ha obtenido. Celebra el llamamiento del Secretario General a centrar los esfuerzos en la promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural mediante el mejoramiento de la coordinación y la coherencia de las políticas en todos los niveles. Después de un año de trabajar para generar impulso político para el papel del desarrollo rural dentro del proceso general de desarrollo, la comunidad internacional está en buena posición para examinar los medios de seguir mejorando la coordinación de sus esfuerzos colectivos.

31. La delegación de la República de Corea apoya plenamente la promoción por parte del Secretario General de un enfoque integrado del desarrollo rural, que ayudará a incorporar las dimensiones económica, social y ambiental en las actividades operacionales y las políticas de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. En su empeño por erradicar el hambre y la pobreza de las zonas rurales, las Naciones Unidas están obligadas a asumir la responsabilidad primordial de coordinar las actividades de los diversos actores dentro de su sistema y fuera de él con miras a evitar la duplicación y lograr la sinergia. Para que la estrategia de la comunidad internacional para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio sea eficaz, debe coordinarse en los niveles mundial, regional y nacional y debe comprender las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo rural. Durante los últimos decenios, el país del orador aprendió que, en el desarrollo rural, los proyectos de generación de ingresos pueden desempeñar un importante papel comprometiéndose a la sociedad civil y dando incentivos para que los ciudadanos locales trabajen para su propio desarrollo. El orador insta al sistema de las Naciones Unidas a mantener centrada su atención en los proyectos de generación de ingresos.

32. El desarrollo de los recursos humanos, incluso la educación y la capacitación, es uno de los componentes más críticos de una estrategia global de desarrollo nacional. Consiguientemente, el orador concuerda con la afirmación del Secretario General de que la educación es un aspecto fundamental del desarrollo rural, y le preocupan las desigualdades generalizadas entre las zonas urbanas y rurales en materia de inversiones educativas y de calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esas desigualdades deben corregirse debido a las vinculaciones fundamentales que es preciso crear entre las actividades educativas y las necesidades específicas de las comunidades rurales.

33. El país del orador está comprometido, dentro de los limitados recursos que posee, a compartir con otros países en desarrollo las experiencias y enseñanzas obtenidas en sus programas de desarrollo rural. En cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se han iniciado diversos programas para prestar asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por el desarrollo rural. El sistema de las Naciones Unidas, y en particular sus órganos regionales, deben fortalecer los mecanismos de coordinación en la

esfera de la puesta en común de los conocimientos sobre desarrollo rural entre los países en desarrollo.

34. La colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods será fundamental para lograr el éxito en materia de desarrollo rural, y el orador celebra la creación de la Plataforma Mundial para el Desarrollo Rural. El haber llegado a los pobres de las zonas rurales es un acontecimiento positivo, lo mismo que el marcado incremento de los préstamos del Banco Mundial a ese sector. El orador alienta a todas las instituciones de Bretton Woods a seguir participando activamente en el desarrollo rural.

35. Destacando el papel clave que el desarrollo rural debe desempeñar en la ayuda al logro de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, el orador celebra los esfuerzos del Secretario General por fortalecer la coordinación de las políticas en todos los niveles y transmite al Consejo la seguridad del inquebrantable apoyo de su país.

36. **El Sr. Chave** (Observador de Suiza) dice que el desarrollo rural integrado va más allá de la agricultura y de los mandatos de varias entidades del sistema de las Naciones Unidas. Requiere el incremento de la coordinación, y la ejecución nacional será la clave para mejorar la calidad y la incidencia del apoyo de las Naciones Unidas a los países en desarrollo. Sin embargo, a nivel nacional, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no siempre opera como un equipo integrado. Queda mucho por hacer para elevar al máximo la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo rural. Ello puede lograrse mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en apoyo de las políticas nacionales tales como las estrategias de reducción de la pobreza. Las cuestiones de coordinación relacionadas con el desarrollo rural también deben abordarse en el contexto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

37. Se necesita una respuesta integrada para abordar varias cuestiones difíciles, entre ellas, el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes, el rol de los organismos especializados en las actividades operacionales sobre el terreno y la colaboración entre los fondos, programas y organismos. El incremento de la coordinación a nivel de los países debe estar acompañado por una presencia más fuerte sobre el terreno. Por consiguiente, Suiza apoya la descentralización y alienta a las entidades del sistema de las Naciones Unidas

a asegurar una presencia de calidad sobre el terreno a nivel de los países, o a estar representadas por la oficina regional en los momentos cruciales de la coordinación a nivel de todo el sistema. Por consiguiente, se debe fortalecer el papel de las comisiones regionales, que sirven de plataforma para el intercambio de información sobre las mejores prácticas.

38. **El Sr. Neil** (Jamaica) dice que en el informe del Secretario General que el Consejo tiene ante sí se plantean importantes cuestiones, pero no se han desarrollado suficientemente varios problemas, entre ellos el desempleo rural. Por ejemplo, la incidencia de la industrialización en el marco de la diversificación del sector agrícola debería haberse considerado con mayor profundidad, de manera de incluir al procesamiento de alimentos y a las industrias familiares. Asimismo se debería haber hecho más hincapié en cuestiones tales como el agua y la energía, que desempeñan un importante papel en el desarrollo rural. Habida cuenta del incremento de los precios de la energía, el desarrollo rural del sector rural requiere proyectos de energía renovable, y el orador estima que en el informe no se ha prestado suficiente atención a esas cuestiones.

39. **El Sr. Chiriboga** (Ecuador) cita un estudio sobre la evolución de la pobreza en su país en el período 1990-2001, que reveló que el 40% de la población vivía en zonas rurales, y que la mayoría de los habitantes de dichas zonas eran pobres. Los pobres de las zonas rurales dependen en alto grado de la agricultura para sus ingresos, y las tasas de pobreza tienden a ser elevadas entre los pequeños agricultores y los trabajadores rurales asalariados. Además, las tasas de pobreza de la población indígena y afroecuatoriana son 15 veces mayores que la media nacional, y más del 80% de los indígenas de las zonas rurales viven debajo de la línea de pobreza.

40. Habida cuenta de esas estadísticas, el Gobierno del Ecuador estableció, en conjunción con el Banco Mundial, un proyecto encaminado a fortalecer la capacidad de la población indígena y afroecuatoriana para participar en proyectos de desarrollo sostenible. El objetivo del proyecto es mejorar el acceso a la tierra y el agua, y la gestión general de dichos recursos. Asimismo promueve la facilitación del acceso a los fondos de inversión y el fortalecimiento de los órganos nacionales en materia de equipo, capacitación y evaluación para prestar apoyo a la población indígena y afroecuatoriana. Los resultados del proyecto inicial fueron tan positivos que el Banco Mundial aprobó recientemente

un préstamo adicional de 34 millones de dólares para financiar una segunda etapa, que se propone beneficiar a más de un millón y medio de personas de las comunidades rurales más pobres del Ecuador. Las Naciones Unidas deben desempeñar un mayor papel en la coordinación de la promoción del desarrollo rural, entre otras cosas suministrando asesoramiento técnico, asistencia financiera y ayuda alimentaria a los países en desarrollo. Asimismo deben tener presente que, para reducir drásticamente los niveles de pobreza, la solución de los problemas del desarrollo rural comprende el incremento del acceso de los países en desarrollo a los mercados.

41. **La Sra. Kulyk** (Ucrania) dice que el hecho de que el desarrollo rural haya sido destacado como uno de los temas principales en dos períodos de sesiones consecutivos del Consejo refleja la importancia fundamental del tema. Ucrania apoya el papel de movilización de la FAO en la promoción del desarrollo agrícola. Si bien se han logrado elogiados progresos en la promoción de la integración de una perspectiva rural en las políticas de desarrollo, queda margen para mejoras. A nivel internacional, es indispensable fortalecer la coherencia y la coordinación entre las instituciones con sede en Roma. Se debe seguir promoviendo el enfoque temático, prestando mayor atención a cuestiones tales como el VIH/SIDA, la atención de la salud, la educación y el uso sostenible de los recursos naturales. Se debe prestar mayor atención a una clara división del trabajo entre todas las instituciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

42. La oradora apoya energicamente el fortalecimiento de la cooperación entre el Banco Mundial y las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y acoge con beneplácito los progresos en la aplicación de la estrategia de desarrollo agrícola y rural del Banco. Asimismo concuerda con la necesidad de que las Naciones Unidas presten un mayor apoyo a las iniciativas regionales. A ese respecto, celebra las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la NEPAD. La firma de un memorando de entendimiento entre la secretaria de la NEPAD y el Programa Mundial de Alimentos creó un buen marco para la cooperación. La oradora alienta también el fortalecimiento de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD, que funciona como punto focal de la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.